Temuco
MUNICIPALIDAD

DECRETO: Nº 1247

TEMUCO, 10 AGO. 2015

VISTOS :

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.818 de fecha 11 de diciembre de 2014, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2015.

2.- El Decreto Alcaldicio Nº 83 de fecha 13 de enero 2015, que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del programa **"Asistencia Social a Personas"** para el año 2015.-

3.- El Reglamento Nº 004, del 04 de Noviembre de 2014, sobre Asistencia Social.

4.- El Decreto Nº 3.213, del 24 de Agosto de 2012, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales.

5.- El Informe Social desde **Nº 67 AL 108** del Programa de Ayudas Sociales Paliativas.

6.- Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

7.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.862 de fecha 02 de Octubre de 2014, que delega a contar de esta fecha, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO :

1.- El Dictamen Nº 46.748/2005 de la Contraloría General de la República, ha dispuesto que los municipio pueden otorgar ayuda económica a personas en estado de necesidad manifiesta.-

2.- Que, de acuerdo al dictamen citado, le corresponde a la Administración activa, esto es, el municipio, evaluar si una persona determinada se encuentra en este estado, lo que en este caso se acredita mediante el informe social citado en los vistos Nº 5.

DECRETO:

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a los grupos familiares de las personas que más adelante se indican.
Según listado adjunto de personas beneficiadas con pañales, entre el 20 al 24 de Julio 2015.-

PAÑALES 20 AL 24 JULIO 2015					
Nº	NOMBRE	RUT	DIRECCION	PAÑALES	
				TALLA	CANT
67	REBOLLEDO TOLOZA INES			TALLA G	3
68	RIVEROS SILVA MIROSLAVA			TALLA G	3
69	BURGOS MORA JUANA			TALLA G	2
70	NALES MARTIN MARIA			TALLA G	2
71	SILVA MIRANDA MARGOT			TALLA G	3
72	HUAIQUINAO MARIN ELIZABETH			TALLA G	3
73	LLEUFUL AEDO MARCO			TALLA G	3
74	MANQUEÑIR RIVERA SARA			TALLA G	2
75	PACHECO RIOS ANDREA			TALLA G	3
76	GARCES GAVILAN TATIANA			TALLA M	3
77	MANQUEPE HUENUCHE MARIA			TALLA M	2
78	PORCEL JUAN DOMINGO			TALLA M	3
79	CASTILLO HERRERA CECILIA			TALLA G	3
80	HUENTENAO PANITRUR JUANA			TALLA G	3
81	PINO POBLETE MARIANELA			TALLA G	3
82	ARRIAGADA ORTIZ LUCILA			TALLA G	3

ID. 922256

83	FLORES VILCHES BENIGNO	TALLA G	3
84	INOSTROZA OLIVA JEANNETTE	TALLA G	4
85	MUÑOZ ROJAS ANA EUGENIA	TALLA G	2
86	ROJAS TORRES ERGA	TALLA G	2
87	VIELMA VIELMA MARIA	TALLA G	2
88	CUEVAS POBLETE EVA	TALLA M	3
89	NAHUELHUAN CHIGUALLAN JACINTA	TALLA M	3
90	COLICHEN MANQUI LIDIA	TALLA G	2
91	QUIDEL DIEGO DANIELA ANDREA	TALLA G	3
92	HUENUQUEO HUAIQUIO EMELINA	TALLA G	3
93	SANDOVAL SALVO GLADYS	TALLA G	3
94	HUENULAF RAÑIQUEO YESENIA	TALLA G	3
95	LEPIMAN PAINEMIL ALEJANDRO	TALLA G	2
96	CASTRO SEPULVEDA HILDA	TALLA G	2
97	FLORES SOTO EDUVINA	TALLA G	3
98	FUENTEALBA FALCON INGRID	TALLA G	4
99	GASALY SLEMAN DORIS	TALLA G	3
100	LEPILEO CATRINANCO SANDRA	TALLA G	3
101	MOLINA GOMEZ PATRICIO	TALLA G	3
102	PAINEMIL MARINAO GABRIELA	TALLA G	3
103	GARNICA DIAZ MONICA	TALLA M	3
104	EPULEF ZAVALA DORALIZA	TALLA G	2
105	FAUNDEZ ILLANES PATRICIA	TALLA G	2
106	MARIMAN MEDINA LUCY	TALLA G	2
107	SEPULVEDA ZAVALA CARMEN	TALLA G	3
108	BELTRAN FUENTES MARIA	TALLA M	3
			115

2.- Otórgase a dichas personas una ayuda social paliativa consistente en lo que en cada caso se señala. **Cargo stock bodega.**

3.- La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Asistencia Social, procederá a materializar lo dispuesto en el punto Nº1 del presente Decreto y levantará Actas de Entrega correspondientes.

4.- Los gastos originados corresponden al presupuesto 2015 "Asistencia Social a Personas" **Ayudas Sociales Paliativas**, de esta Municipalidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

"Por Orden del Sr. Alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCF/ GCC(s)/MCC/mpn

DISTRIBUCION:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Oficina de Partes
- Dpto. Asistencia Social
- Unidad Atención Social